



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016414330007284

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414330007284

Fecha: 23-05-2016

TRD: 4143.3.22.2.1020.000728

Rad. Padre: 2016414330007284

CIRCULAR 4143.3.22.2.1020.000728

PARA: RECTORES Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: CAPACITACION TRIBUTARIA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 Y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales, y en especial lo estipulado en el Artículo 18. CONTROL, ASESORIA y APOYO. Respecto de Los Fondo de Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes... (...).

Por lo anterior, se programa capacitación en materia tributaria con el acompañamiento del Departamento de Hacienda Municipal y el Asesor Externo Dr. Abraham Ospina Valderrama, quienes tendrán a cargo el desarrollo de la siguiente temática:

- Aspectos Relevantes del Impuesto a las Ventas, en la contratación Estatal.
- Aspectos Relevantes de los Impuestos Territoriales en la Contratación Estatal.
- Aspectos Relevantes de la Seguridad Social en los Independientes.

Despejando las diferentes dudas que se presenten al interior de las Instituciones Educativas Oficiales en la aplicación de las retenciones y contribuciones.

Fecha: 1 de junio de 2016.

Lugar: Gran Salón 1 del Mezanine Comfenalco

Hora: 8.00AM a 12.M

Se espera Puntual Asistencia.

Atentamente,


LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Olga Bocanegra Andrade - Profesional Universitario 219-04

Revisó: Lilliana Arce García Profesional Universitaria 219-04 Líder Grupo Fondos

Alonso Rengifo Díaz Profesional Especializado Líder Grupo Gestión Financiera

Aprobó: Jaime Campo Rodríguez- Subsecretario para la Dirección y Administración de los recursos (E)